



## **ATENCIÓN GRADUANDOS (AS)**

### **POSTGRADO**

### **TODAS LAS FACULTADES**

### **CONFERIMIENTO DE TÍTULOS**

Se informa a los (as) graduandos (as) de postgrado de todas las Facultades de la Universidad Central de Venezuela, que el Conferimiento de Títulos se realizará:

1. Acto Académico de Conferimiento de Títulos

**Fecha:** Martes, 25 de noviembre de 2025

**Lugar:** Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.

**Hora :** 11:00 a.m. (comienzo del acto)

(Los (as) graduandos (as) deben estar en la Plaza Cubierta a las 8:30am)

### **FAVOR RESPETAR EL HORARIO CORRESPONDIENTE**

2.- Las personas que retiren título por Poder, podrán acudir el miércoles 26 de noviembre del año en curso, a la División de Grados, PB Edificio del Rectorado desde las 9:00am a la 1pm. Recuerden que deben traer el Poder en original (específico) el cual debe estar revisado previamente por la Asesoría Jurídica de la UCV, acompañado de copias de las cédulas de identidad y/o pasaporte del apoderado y del poderdante. Dicho poder queda en el expediente del (la) graduandos (a). De igual manera, los que no hayan podido asistir al Acto pueden retirar su título en la fecha y horario antes



indicados, presentando su cédula de identidad laminada y/o documento de identidad original **(NO SE ACEPTAN COPIAS NI FOTOS)**.

3.- Todo título que no sea retirado en su momento quedará bajo el resguardo de la División de Grados hasta la última semana del mes de enero de 2026, de no ser así el mismo será anulado y el (la) graduando (a) deberá hacer de nuevo todo el proceso y solicitar Grado por Secretaría. Esto se debe a que llegado el momento de la entrega del cierre del grado no deben quedar títulos por entregar, el pergamino que no haya sido retirado deberá ser anulado.

4.- Solo se permite la asistencia de seis (06) acompañantes por graduando (a) para la asitencia al acto, con las entradas entregadas el día de la firma del Libro de Actas.

5.- Uso del Traje Académico **OBLIGATORIO (TOGA, BIRRETE Y MEDALLA)**.

Muchas Gracias por su atención.-



**División de Grados**  
**Secretaría UCV**



## **ATENCIÓN GRADUANDOS (AS)**

### **PREGRADO**

### **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

### **FACULTAD DE CIENCIAS**

### **FACULTAD DE INGENIERIA**

### **FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

### **CONFERIMIENTO DE TÍTULOS**

Se informa a los (as) graduandos (as) de pregrado de las Facultades antes mencionadas, que el Conferimiento de Títulos se realizará:

1. Acto Académico de Conferimiento de Títulos

**Fecha:** Viernes, 28 de noviembre de 2025

**Lugar:** Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.

**Hora:** 11:00 a.m. (comienzo del acto)

(Los (as) graduandos (as) deben estar en la Plaza Cubierta a las 8:30am)

### **FAVOR RESPETAR EL HORARIO CORRESPONDIENTE**

2.- Las personas que retiren título por Poder, podrán acudir el lunes 01 de diciembre del año en curso, a la División de Grados, PB Edificio del Rectorado desde las 9:00am a la 1pm. Recuerden que deben traer el Poder en original (específico) el cual debe estar revisado previamente por la Asesoría Jurídica de la UCV, acompañado de copias de las cédulas de identidad y/o pasaporte del apoderado y del poderdante. Dicho poder queda en el



expediente del (la) graduandos (a). De igual manera, los que no hayan podido asistir al Acto pueden retirar su título en la fecha y horario antes indicados, presentando su cédula de identidad laminada y/o documento de identidad original **(NO SE ACEPTAN COPIAS NI FOTOS)**.

3.- Todo título que no sea retirado en su momento quedará bajo el resguardo de la División de Grados hasta la última semana del mes de enero de 2026, de no ser así el mismo será anulado y el (la) graduando (a) deberá hacer de nuevo todo el proceso y solicitar Grado por Secretaría. Esto se debe a que llegado el momento de la entrega del cierre del grado no deben quedar títulos por entregar, el pergamino que no haya sido retirado deberá ser anulado.

4.- Solo se permite la asistencia de cinco (05) acompañantes por graduando (a) para la asistencia al acto, con las entradas entregadas el día de la firma del Libro de Actas.

5.- Uso del Traje Académico **OBLIGATORIO (TOGA, BIRRETE Y MEDALLA)**.

Muchas Gracias por su atención.-



**División de Grados**  
**Secretaría UCV**



## **ATENCIÓN GRADUANDOS (AS)**

### **PREGRADO**

### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

### **FACULTAD DE HUMANIDADES**

### **CONFERIMIENTO DE TÍTULOS**

Se informa a los (as) graduandos (as) de pregrado de las Facultades antes mencionadas, que el Conferimiento de Títulos se realizará:

1. Acto Académico de Conferimiento de Títulos

**Fecha:** Martes, 02 de diciembre de 2025

**Lugar:** Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.

**Hora:** 11:00 a.m. (comienzo del acto)

(Los (as) graduandos (as) deben estar en la Plaza Cubierta a las 8:30am)

### **FAVOR RESPETAR EL HORARIO CORRESPONDIENTE**

2.- Las personas que retiren título por Poder, podrán acudir el miércoles 03 de diciembre del año en curso, a la División de Grados, PB Edificio del Rectorado desde las 9:00am a la 1pm. Recuerden que deben traer el Poder en original (específico) el cual debe estar revisado previamente por la Asesoría Jurídica de la UCV, acompañado de copias de las cédulas de identidad y/o pasaporte del apoderado y del poderdante. Dicho poder queda en el expediente del (la) graduandos (a). De igual manera, los que no hayan



podido asistir al Acto pueden retirar su título en la fecha y horario antes indicados, presentando su cédula de identidad laminada y/o documento de identidad original **(NO SE ACEPTAN COPIAS NI FOTOS)**.

3.- Todo título que no sea retirado en su momento quedará bajo el resguardo de la División de Grados hasta la última semana del mes de enero de 2026, de no ser así el mismo será anulado y el (la) graduando (a) deberá hacer de nuevo todo el proceso y solicitar Grado por Secretaría. Esto se debe a que llegado el momento de la entrega del cierre del grado no deben quedar títulos por entregar, el pergamino que no haya sido retirado deberá ser anulado.

4.- Solo se permite la asistencia de cinco (05) acompañantes por graduando (a) para la asistencia al acto, con las entradas entregadas el día de la firma del Libro de Actas.

5.- Uso del Traje Académico **OBLIGATORIO (TOGA, BIRRETE Y MEDALLA)**.

Muchas Gracias por su atención.-



**División de Grados**  
**Secretaría UCV**



## **ATENCIÓN GRADUANDOS (AS)**

### **PREGRADO**

### **FACULTAD DE AGRONOMÍA**

### **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

### **FACULTAD DE FARMACIA**

## **CONFERIMIENTO DE TÍTULOS**

Se informa a los (as) graduandos (as) de pregrado de las Facultades antes mencionadas, que el Conferimiento de Títulos se realizará:

1. Acto Académico de Conferimiento de Títulos

**Fecha:** Viernes, 05 de diciembre de 2025

**Lugar:** Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.

**Hora:** 11:00 a.m. (comienzo del acto)

(Los (as) graduandos (as) deben estar en la Plaza Cubierta a las 8:30am)

### **FAVOR RESPETAR EL HORARIO CORRESPONDIENTE**

2.- Las personas que retiren título por Poder, podrán acudir el lunes 08 de diciembre del año en curso, a la División de Grados, PB Edificio del Rectorado desde las 9:00am a la 1pm. Recuerden que deben traer el Poder en original (específico) el cual debe estar revisado previamente por la Asesoría Jurídica de la UCV, acompañado de copias de las cédulas de identidad y/o pasaporte del apoderado y del poderdante. Dicho poder queda en el expediente del (la) graduandos (a). De igual manera, los que no hayan



podido asistir al Acto pueden retirar su título en la fecha y horario antes indicados, presentando su cédula de identidad laminada y/o documento de identidad original **(NO SE ACEPTAN COPIAS NI FOTOS)**.

3.- Todo título que no sea retirado en su momento quedará bajo el resguardo de la División de Grados hasta la última semana del mes de enero de 2026, de no ser así el mismo será anulado y el (la) graduando (a) deberá hacer de nuevo todo el proceso y solicitar Grado por Secretaría. Esto se debe a que llegado el momento de la entrega del cierre del grado no deben quedar títulos por entregar, el pergamino que no haya sido retirado deberá ser anulado.

4.- Solo se permite la asistencia de seis (06) acompañantes por graduando (a) para la asistencia al acto, con las entradas entregadas el día de la firma del Libro de Actas.

5.- Uso del Traje Académico **OBLIGATORIO (TOGA, BIRRETE Y MEDALLA)**.

Muchas Gracias por su atención.-



**División de Grados  
Secretaría UCV**





## **ATENCIÓN GRADUANDOS (AS)**

### **PREGRADO**

### **FACULTAD DE MEDICINA**

### **CONFERIMIENTO DE TÍTULOS**

Se informa a los (as) graduandos (as) de pregrado de la Facultad de Medicina, que el Conferimiento de Títulos se realizará:

1. Acto Académico de Conferimiento de Títulos

**Fecha:** Martes, 09 de diciembre de 2025

**Lugar:** Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela.

**Hora:** 11:00 a.m. (comienzo del acto)

(Los (as) graduandos (as) deben estar en la Plaza Cubierta a las 8:30am)

### **FAVOR RESPETAR EL HORARIO CORRESPONDIENTE**

2.- Las personas que retiren título por Poder, podrán acudir el miércoles 10 de diciembre del año en curso, a la División de Grados, PB Edificio del Rectorado desde las 9:00am a la 1pm. Recuerden que deben traer el Poder en original (específico) el cual debe estar revisado previamente por la Asesoría Jurídica de la UCV, acompañado de copias de las cédulas de identidad y/o pasaporte del apoderado y del poderdante. Dicho poder queda en el expediente del (la) graduandos (a). De igual manera, los que no hayan podido asistir al Acto pueden retirar su título en la fecha y horario antes



indicados, presentando su cédula de identidad laminada y/o documento de identidad original **(NO SE ACEPTAN COPIAS NI FOTOS)**.

3.- Todo título que no sea retirado en su momento quedará bajo el resguardo de la División de Grados hasta la última semana del mes de enero de 2026, de no ser así el mismo será anulado y el (la) graduando (a) deberá hacer de nuevo todo el proceso y solicitar Grado por Secretaría. Esto se debe a que llegado el momento de la entrega del cierre del grado no deben quedar títulos por entregar, el pergamino que no haya sido retirado deberá ser anulado.

4.- Solo se permite la asistencia de cinco (05) acompañantes por graduando (a) para la asistencia al acto, con las entradas entregadas el día de la firma del Libro de Actas.

5.- Uso del Traje Académico **OBLIGATORIO (TOGA, BIRRETE Y MEDALLA)**.

Muchas Gracias por su atención.-



**División de Grados**  
**Secretaría UCV**